

Doscientos mil refugiados

El exilio latinoamericano en España

Doscientos mil refugiados, argentinos, uruguayos y chilenos, han llegado a nuestro país en los dos últimos años. En otros lugares el cupo de admisión para ellos se ha cerrado. Aunque España no tiene aún Estatuto del Refugiado Político, es su Meca ideal y su última plaza.

Como si la Historia se imitara a sí misma, y los países se pasaran unos a otros la sangrienta pelota de la dictadura, vuelve a repetirse el éxodo del exilio entre España y América. Tres tristes fechas, 9 de febrero de 1973, 2 de septiembre del mismo año y 24 de marzo de 1976, distan la huida de cerca de dos millones de uruguayos, chilenos y argentinos; otros muchos se habían ido antes, expulsados por la crisis económica y los primeros síntomas de la represión que se desencadenaría después. Van a Méjico, Venezuela y Brasil masivamente, y a la propia Argentina, en una primera etapa. Después, a Europa: Suecia, Holanda, Austria, Alemania... y, de golpe, en menos de dos años, España se ha convertido en un país de refugiados.

Insospechadamente, los tratados de amistad y los acuerdos denominados por nuestra dictadura iberoamericana, irían a servir de amparo, aunque ligero y tortuoso, a miles de democratas latinoamericanas.

Sin conocerse con exactitud las cifras, se calcula que pueden ser más de 200.000 los que han llegado los últimos dos años.

«¿Qué puede hacer un latinoamericano en Suecia, con el idioma, seis meses de noche y veinte grados bajo cero? ¿O en Alemania, con las leyes antiterroristas que se han desatado? Allí tienen el trabajo y la economía resueltos a nivel europeo, y nunca mejor dicho. En Suecia, por ejemplo, el Gobierno les da casa, les busca trabajo en su profesión o les enseña un oficio; les enseña el idioma y les proporciona una renta mensual durante los seis primeros meses. Todo en aplicación del Estatuto del Refugiado Político allí vigente. Aun así sueñan con venir a España.

LO QUE ENCUENTRAN AQUÍ

Aquí su situación no es ninguna bicoica, a pesar de los tratados de amistad entre países hermanos. Al no existir un estatuto legal que afronte su caso, los exiliados aquí tienen que apañárselos como turistas, con un cartel en su pasaporte que dice: «No autorizado para trabajar en España.»

Cada tres meses, prorrogables a nueve, tienen que salir por alguna frontera para que se les renueve el título de turistas, y, entre tanto, tienen que andar a la caza de un contrato de trabajo, requisito indispensable para obtener la residencia, o la nacionalidad, si se desea. Lo que ocurre es que para conseguir el contrato de trabajo deben presentar el permiso de residencia. La paradoja suele resolverse con tiempo y paciencia, siempre que se encuentre una empresa interesada en apoyar los trámites. Todo ello, a pesar de los tratados existentes, en los que se afirma que España dispensará a los latinoamericanos el mismo trato que a los españoles.

La otra vía para obtener la residencia o la nacionalidad española es la del parentesco: ser hijo de español (no de española), estar casado con un español o española y tener hijos registrados aquí.

Pero la inseguridad legal y las dificultades laborales, que son grandes, no han obligado a nadie a abandonar el país. Son sencillamente la traducción, ampliada, de las trabas e imposibilidades que sufren los propios españoles, y que cada cual sortea según sus posibilidades (nombre, profesión, relaciones, ahorros...).

LOS QUE VIENEN

En general, la mayoría de los latinoamericanos que han venido a España

son una mezcla de emigrado económico y exiliado político. Vienen huyendo de la crisis de sus países; buscando margen para desarrollar su profesión y su vida. Tienen de exiliados lo que tiene de masiva la persecución ideológica en Chile, Uruguay y Argentina, que alcanza a cualquiera, militante o no; de frente o de refilón. Los militantes políticos son por eso una minoría ínfima (unos 250 chilenos, algunos más argentinos y bastantes menos uruguayos).

La inmensa mayoría es la clase media, de profesionales liberales (intelectuales, técnicos y trabajadores del sector servicios) y alto grado de cualificación. Mejor o peor, todos han encontrado un hueco en trabajos de su especialidad, aunque a menudo en peores condiciones que en sus países, y cobrando menos que los españoles. Por encima de este nivel están los grandes cerebros, que son muchos; intelectuales, artistas y científicos.

En el anonimato quedan los jóvenes, los estudiantes con la carrera a medias o sin especialidad definida. Ellos y algunos obreros, muy pocos, son los que cargan con la explotación doble de los pobres trabajadores (camareros, repartidores de butano, peones, vendedores a domicilio...) y de una situación legal sin resolver.

LOS TRES EXILIOS Y EL RECUERDO DEL ESPAÑOL

El latinoamericano que ha venido a España es como un pariente, a veces muy cercano. Muchos son hijos de españoles, y casi todos tienen familia española. En alguna medida, nos devuelven de pronto la imagen del exilio español que acaba de cerrarse. Ellos no encuentran grandes diferencias entre sus países y el nuestro. Entre ellos, entre un uruguayo y un argentino o un chileno si las hay, aunque sus circunstancias sean muy semejantes.

Los argentinos, que empezaron a llegar los primeros y de forma escalonada desde mucho antes del golpe de Videla, en 1974, cuando murió Perón y se iniciaron las primeras actividades de la Triple A, son los más numerosos aquí. Se calcula su número entre los 150 y los 200.000, la mayoría de los cuales ha



Solidaridad del pueblo español con el latinoamericano en el mitin celebrado en septiembre en Madrid, en la plaza de toros de Vista Alegre, al que asistieron los líderes de los partidos de izquierda y de varias centrales sindicales.

llegado en el último año, en que la vivienda subió de precio en su país un 45 por 100, y el aumento del coste de la vida alcanzó un 370 por 100.

En relación al chileno y uruguayo, el régimen argentino puede caracterizarse como el más sangriento, y el exiliado llega aquí con una clara psicosis de persecución. A menudo tienen la sensación de una falta de reciprocidad en el trato que los españoles le brindan; establece comparaciones, conscientes, o no, con el exilio español en su país y el saldo le decepciona. Tal vez lo más amargo de su situación sea esa ausencia del elemento romántico, esa dificultad del ideal: la ausencia de una aureola revolucionaria y el recuerdo de los españoles, que sí la tuvieron.

El chileno le ha tenido más prevención a España que el argentino; sólo se ha decidido a venir muy recientemente, cuando la democracia aquí ha sido más clara. Se calcula su número en 20.000 (los exiliados tras el golpe), profesionales y clase media casi todos, pues la mayoría de los exiliados de su país están en Argentina (700.000 de un millón que salieron). Como argentinos y uruguayos, los que pueden pagarse el viaje a Europa son una minoría compuesta por los que más dinero tienen, y los que más desesperados y perseguidos están.

El caso de los uruguayos se considera entre sus compañeros de exilio chilenos y argentinos como el más silencioso y desesperanzado. De los tres, es el régimen más implacable, y también el más desconocido. Su país tiene el mayor número de presos del mundo, en relación a sus habitantes (6.000 de una población de 2.800.000 habitantes; lo mismo que Chile que tiene 11 millones de habitantes). De esos 2.800.000, 510.000 son jubilados, y aun así existe un paro del 14 por 100. La dureza del régimen carcelario es inaudita. Desde hace cuatro años se mantiene como rehenes para ser asesinados en caso de atentado al Gobierno a

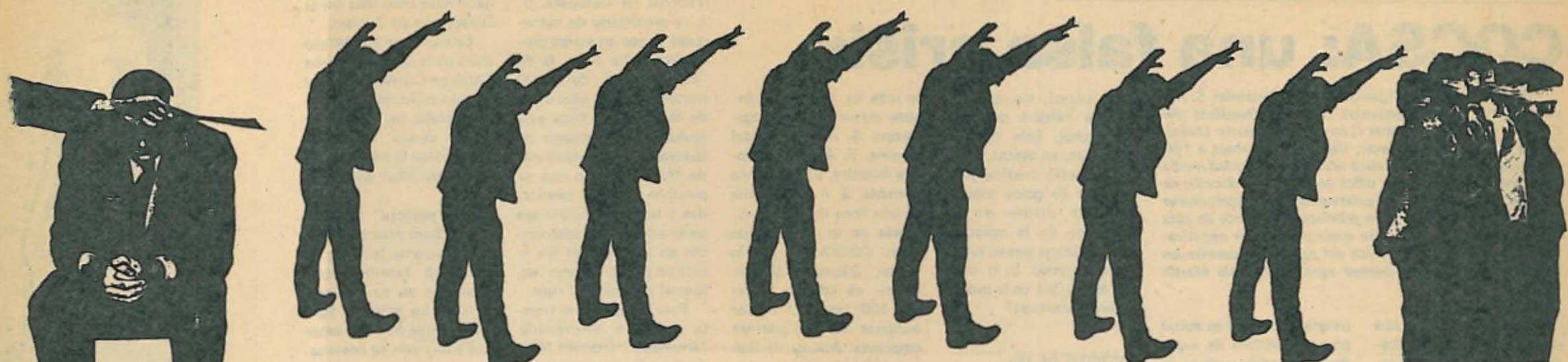
nueve presos; otros muchos siguen en la cárcel después de haber cumplido la condena, y a todos se les cobra la estancia en la cárcel (comida, ropa, alojamiento) al salir, investigándose las cantidades que son capaces de abonar, y no saliendo si no pagan.

En España se calcula sobre 10.000 a 15.000 uruguayos exiliados. La clase obrera, como en los casos anteriores, emigra a Argentina por falta de medios como un mal menor que arroja hasta ahora el saldo de 100 desaparecidos y muchos repatriados por Videla.

«A Latinoamérica le falta un gran proyecto político y una cohesión en la lucha contra la represión como la que tienen los dictadores, que se entienden de país a país por teléfono —dice Enrique Erro, ex ministro de Trabajo y ex senador en Uruguay—. Nuestra labor en el exilio es fomentar ese proyecto, y favorecer una corriente internacional de solidaridad con nuestros países. Y que no se permitan visitas como la que en estos momentos realiza el director de la policía política uruguaya, Víctor Castiglioni, en España.»

HACIA UN ESTATUTO DEL REFUGIADO POLITICO EN ESPAÑA

Por los que están aquí en precarias condiciones legales, pero sobre todo por los que están presos en las dictaduras, y podrían salir más fácilmente si tuvieran asegurado el asilo en otro país, los exiliados latinoamericanos confían en que se promulgue pronto un Estatuto del Refugiado Político en España, tal y como ocurre en todos los países europeos. Su existencia está prevista en el proyecto de Constitución que se presentará a las Cortes, en el artículo II que dice: «Queda garantizada, en los términos que la Ley establezca, el asilo de los ciudadanos de otros países perseguidos en los mismos por su defensa de los derechos y libertades democráticas reconocidas en la Constitución.»



La tortura, arma de la tiranía

Enrique LOPEZ ONETO

La tortura sistemática es la forma de diálogo de muchos gobiernos con sus pueblos, sin otra finalidad que la de proteger unas formas de propiedad. Enrique Rodríguez Larreta, ciudadano uruguayo de cincuenta y cinco años, refugiado actualmente en Madrid, me pedía encarecidamente que dijera eso, «que no me quedara en la superficie periodística de relatar físicamente una tortura». Desde luego, quien tortura a «los delincuentes políticos», o «comunes en estos casos, el igual que ha ocurrido en España, es el capital. Y hay que decirlo así de claro.

Enrique Rodríguez Larreta era miembro de un partido tradicional y

conservador en Uruguay; la desaparición de su hijo, de ideología izquierdista, lo llevó a intentar dar con su paradero. Esta actividad molesta le valió un secuestro cuando se hallaba en la Argentina, donde fue torturado por militares uruguayos, y asistió a la muerte martirizada de Carlos Santucho, hermano del guerrillero argentino Roberto Santucho. Después fue conducido en un avión militar hasta Montevideo. Es imposible mayor descaro, más grande violación de la legalidad. Y este hombre, cuyo testimonio no ofrece la menor duda, cuenta con documentación abundante, con croquis que sitúan y describen los lugares en los que él y otros muchos fueron torturados o asesinados. Con nombres y apellidos, está dispuesto a ir hasta donde sea para demostrarlo públicamente. Sus denuncias, formuladas

ante las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, tan sólo han obtenido solidaridad verbal. Señalándome la carpeta en que se recoge más y más documentación sobre los crímenes en América del Sur, me decía: «Si yo fuera aún joven y tuviera energía bastante, cambiaría todo esto por un fusil, porque legalmente ya no se puede hacer más sin que sirva de menos.»

Junto a dos extractos de su largo testimonio, ofrecemos una entrevista con Carlos Castilla del Pino, médico psicoterapeuta de prestigio internacional, y otra con Jesús Chamorro, fiscal y miembro de Justicia Democrática. Ambos acaban de participar en el simposio sobre tortura celebrado en Lérida por la Sociedad Española de Psicología y Psicoterapia.

Rodríguez Larreta

La tortura de Santucho era una fiesta

«... Se me desnuda completamente y, colocándome los brazos hacia atrás, se me cuelga por las muñecas, hasta unos veinte o treinta centímetros del suelo. Al mismo tiempo se me coloca una especie de taparrabos en el que hay varias terminaciones eléctricas, al cual llaman "máquina"; se conecta mientras se efectúan las preguntas y se profieren amenazas e insultos, aplicándose también golpes en las partes más sensibles. El suelo, debajo del lugar donde se cuelga a los detenidos, está profusamente mojado y sembrado de cristales de sal gruesa, con el fin de intensificar la tortura si la persona consigue apoyar los pies en el piso. Varias de las personas que estaban detenidas junto conmigo se desprendieron del aparato de colgar y se golpearon contra el piso pro-

duciéndose profundos cortes... En la pared hay colgado un retrato de Adolfo Hitler... Carlos Santucho, Manuela Santucho y Cristina Navaja —hermanos y cuñada de Mario Roberto Santucho— son brutalmente torturados al extremo de que el primero y la última pierden completamente la razón. Llega así el 19 de julio. Ese día vienen con la noticia de que ha sido muerto Mario Roberto en un enfrentamiento... A media tarde colocan un gran tanque de hierro en medio del local y comienzan a llenarlo de agua y ubican sobre él un aparato corredizo. De pronto se abalanzan sobre Carlos Santucho y le dicen que va a ser el primero, que es un "perejil" (inocente), pero que hay que terminar con toda su raza. Siento ruido de cadenas. Lo atan

con ellas. El pobre hombre apenas se resiste... A Manuela Santucho le dan un diario y le obligan a que lea en voz alta. Es la crónica de la muerte de su hermano. Suben a Carlos con el aparejo y le introducen en el tanque lleno de agua. Le dejan un rato y le sacan. Le vuelven a meter, golpeándole contra los bordes. Siento la voz del Jovato (el "Viejo", un oficial militar de alta graduación que asistía a la sesión), que parece tener ciertos conocimientos médicos, en especial de traumatología, que dice con sorna que no sean bárbaros, que le han roto una pierna. Continúan así un rato más. Carlos Santucho es una masa inerte, y no se le oye. De pronto, se dan por satisfechos, le descuelgan y le tiran dentro de un vehículo. En él se lo llevan.»

Castilla del Pino

Todos somos torturadores potenciales

«La tortura, como método utilizado desde un poder instituido y político, evidencia algo con respecto a los características de ese mismo poder? —Si. Revela un poder carente del control social y, por tanto, posibilitado constantemente para cometer abusos en sus prerrogativas. Por eso cuando se nos ha preguntado a nosotros, con motivo de un reciente Congreso de Medicina Psicosomática en el que se ha tratado el tema de la tortura, que si los médicos podríamos cumplir de una manera muy decisiva una función preventiva de los abusos de poder, yo respondí siempre que el médico lo más que podía hacer, como cualquier otro ciudadano, era una labor de denuncia. Y que la evitación de la tortura quien realmente debe llevarla a cabo es la sociedad mediante su control, es decir, la institucionalización de una sociedad verdaderamente democrática. Lo que significa que donde hay tortura falla la estructuración democrática de la sociedad.»

«¿Qué posibilidades existen de que una persona que ha sido torturada hasta un grado crítico (peligro de su vida, mutilación, confesión forzosa de secretos fundamentales) quede marcada por esa experiencia y sufra una transformación irreversible de su personalidad? —Es necesario matizar mucho este tema, porque hay torturas físicas o psicológicas que pueden dejar secuelas de carácter neurótico o incluso psicóticas, bajo forma de terrores o de paranoia. Pero, por lo que he podido saber a través de mi experiencia y la de algunos otros colegas, es que de hecho la integridad psicológica del torturado está en función de la solidaridad con el grupo al cual pertenece. Por ejemplo, sé de algún torturado con el cual la Policía utilizó entre otras cosas el infundio de que él mismo había sido el delator de sus compañeros —era un camarada comunista precisamente—, que, en la medida en que no ha podido ser comprobado que fuera o no cierto, este hombre no ha

podido incorporarse al grupo y entonces su situación psicológica sigue siendo después de diez años muy desfavorable. Fundamentalmente se trata de que el torturado pueda mantener en todo momento su cohesión con el grupo; de ahí que muchos torturadores lo que hagan precisamente es romper ese nexo. —Ahora se habla de que el torturador es, más que un sádico, un instrumento de algún tipo de poder. ¿Podemos deducir de esto que todos somos torturadores potenciales, que incluso somos susceptibles de llegar a una hipotética profesionalidad al fin perseguido coincide con nuestro interés o nuestra ideología? —Yo he sostenido precisamente esa tesis: potencialmente somos todos torturadores en la medida en que, por ejemplo, muchas veces nos entregamos a fantasías de torturas con aquellos que a lo mejor son torturadores en este momento, o lo han sido antes, o han sido nuestros ope-

tores. Pero eso no significa que lleguen a hacerse realidad; que estas fantasías indeseables pudieran serlo, dependerá, en

Jesús Chamorro

Hay que denunciar públicamente

«¿Existe en nuestro país una ley que persiga específicamente a la tortura? —Lo cierto es que en la legislación vigente no están determinadas como delitos las torturas; son, eso sí, castigadas como lesiones, amenazas o coacciones. Sin embargo, hay que señalar que en nuestras leyes se recogen gran cantidad de artículos dirigidos hacia la protección física de las personas, de los detenidos y los presos. Somos incluso adelantados con respecto a la mayoría de los países. Claro está que una cosa es la letra y otra su cumplimiento, pero desde el artículo 303 de la Constitución de Cádiz (1812), en el que ya constaba la prohibición del tormento, se han formulado muchos textos legales que explican, de forma exhaustiva, cómo al procesado no se le puede ni siquiera cansar. Son leyes de origen liberal, como la Ley de Enjuiciamiento Criminal (1882), que es la que recoge toda la cuestión del trato a una persona detenida o procesada. En los artículos 393, 389, 391, 396 y 297 se prohíben las amenazas, coacciones y violencias y son preceptos que obligan al juez y a la Policía. En el 406 y 418 se señala cómo no se puede obligar a hacer declaraciones al interesado y ni siquiera a sus parientes, lo que llega a su cima en los artículos 406, 699 y 820, en los que se establece que la confesión no es una forma válida de reconocimiento de delitos. Es decir, que aunque un individuo confiese su culpa, esto carece de valor si faltan las pruebas. En consecuencia, y legalmente, no tendría el menor sentido ejercer violencia o tortura contra una persona con el fin de obligarla a declarar o reconocer una falta.

Existen además acuerdos internacionales que España ha firmado... —Sí, pero ya digo que la legislación española al respecto no es deficiente y en

última instancia, de que haya una posibilidad de que los que detentan el poder sean a su vez controlados.

realidad estos acuerdos internacionales no aportarían nada si lo que ya existe se cumpliera. Por ejemplo, la Declaración de los Derechos Humanos, firmada por nuestro país en el pasado año, no es más que una declaración moral que también necesita que sean buscados los procedimientos que obliguen a cumplirla. —¿Cuáles son los mecanismos de control frente a la evidencia, constatada durante muchos años, de que aquí realmente se torturaba? —El conducto no es otro que remitir las posibles denuncias por malos tratos al juez competente; por ejemplo, al juez militar si la denuncia es presentada contra la Guardia Civil. Se comprenderá que existe una tremenda dificultad en la aportación de pruebas. También podemos recordar que hay quienes han sido doblemente procesados por decir en un juicio que habían recibido malos tratos durante su interrogatorio. Por todas estas cosas, Justicia Democrática ha propuesto una serie de medidas: asistencia al detenido de un abogado desde el primer momento, incluso aunque sea una presencia silenciosa y sin poder hablar; prohibición concreta de la tortura en la Constitución que se va a redactar; cárceles bajo el control de jueces y tribunales en las que todos los castigos sean por un juez previa defensa del preso; supresión de las celdas de aislamiento de delitos. Es decir, que aunque un individuo confiese su culpa, esto carece de valor si faltan las pruebas. En consecuencia, y legalmente, no tendría el menor sentido ejercer violencia o tortura contra una persona con el fin de obligarla a declarar o reconocer una falta.



Los exiliados latinoamericanos se integran como unas más en la sociedad española. En Madrid, la galería de arte Unidad, regentada por un grupo de artistas chilenos, es uno de los escasos lugares de encuentro del chileno en España.